

Bucaramanga, 24 de Febrero de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**, con NIT No. 13472166-6 representado legalmente por **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.472.166. de Cúcuta, para amparar el **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 DE 2025** cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y ANDENES DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER".

Para el efecto se recibe la **ACTUALIZACIÓN DE LA PÓLIZA** de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. BCH-100047684 Anexo 3 con fecha de expedición 27 de noviembre de 2025 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. BCH-100010579 Anexo 3 con fecha de expedición 27 de noviembre de 2025, expedida por **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. BCH-100047684			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$199.953.695,00	27 - 11 - 2025	27 - 06 - 2026
CUMPLIMIENTO	\$39.990.739,00	27 - 11 - 2025	27 - 08 - 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$39.990.739,00	27 - 11 - 2025	27 - 02 - 2029
POLIZA No. BCH-100010579			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$427.050.000,00	27 - 11 - 2025	27 - 02 - 2026

NOTA: Se especifica que se actualizan pólizas, para la **LEGALIZACION** del acta de reinicio **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 DE 2025.**

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico 